

MEMORIA DE PRESIDENCIA

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2024, que a continuación presentamos, es un Presupuesto serio y ambicioso, elaborado bajo las premisas de estabilidad, responsabilidad y equilibrio.

El contexto de incertidumbre del actual panorama político nacional con un gobierno en funciones hasta mediados de noviembre ha marcado la elaboración del mismo ya que, a la fecha de elaboración de esta Memoria, no se ha comunicado a las entidades locales la financiación a percibir.

La prórroga de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024 y la demora en el establecimiento y comunicación de los objetivos de estabilidad, ante la inminente reactivación de las reglas fiscales, nos han obligado a elaborar un Presupuesto estimativo y cauteloso ante el desconocimiento de ingresos tan determinantes como las transferencias provenientes de las entregas a cuenta del Estado, que representan un 27,1 % sobre el total de nuestros ingresos.

El escenario macroeconómico previsto para 2024 está marcado por la desaceleración de la economía. Las expectativas del mantenimiento de los tipos de interés hasta mitad del 2024, la retirada de las principales rebajas fiscales que se establecieron con motivo de la guerra de Ucrania a través del componente energético y los alimentos, que sin duda lastrarán la inflación y el bajo crecimiento previsto para la eurozona durante 2024, tendrán un efecto adverso en nuestra economía.

La ralentización de la economía, con un crecimiento estimado del 1,4% para 2024, junto con las medidas de lucha contra la inflación, la indiciación de las pensiones y el incremento de las cargas financieras generadas por los incrementos de los tipos de interés, dificultarán la corrección del déficit público, lo que a medio y largo plazo será un factor de vulnerabilidad para la economía española ante la reactivación de las reglas fiscales europeas y la retirada del apoyo del Banco Central Europeo.

Ante este panorama, el Presupuesto 2024 del Ayuntamiento de Almería pretende, en la medida de lo posible, revertir estos efectos en la economía local, afianzando el crecimiento y reforzando la competitividad de nuestro municipio, de manera que nuestra economía logre un impulso real con consecuencias directas sobre el empleo.

Sin perder de vista el escenario descrito, hemos elaborado el Presupuesto General de Ayuntamiento de Almería para el ejercicio 2024, cuyo importe consolidado asciende a 267.058.352,79 euros, lo que supone un incremento del 18,3% respecto al ejercicio anterior.

Incluye los estados económicos-financieros de la Administración General del Ayuntamiento, de sus Organismos Autónomos Administrativos: Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles y Gerencia Municipal de Urbanismo y de las Sociedades Mercantiles Municipales: Empresa municipal Almería XXI S.A., Interalmería TV, Empresa Municipal Almería 2030 y Empresa Municipal Almería Turística.

La elaboración del Presupuesto 2024 no ha sido sencilla. En el análisis del **Presupuesto de Ingresos** se puede constatar que:



- En los Ingresos Directos, como consecuencia de la evolución económica de los últimos años, especialmente a partir de la pandemia causada por el COVID 19, han sobrevenido multitud de factores que han ocasionado un evidente desequilibrio entre las magnitudes de ingresos y gastos. El incremento de los recursos de carácter corriente necesarios para garantizar la prestación de los servicios al ciudadano de carácter obligatorio nos ha obligado, tras años de tipos impositivos congelados, a incrementar el tipo de gravamen en el IBI.
- En los Ingresos Corrientes, la recaudación tributaria experimenta un aumento del 13%, debido fundamentalmente al incremento de los ingresos derivados del IBI anteriormente mencionados, y a la mejora en las previsiones de varias figuras tributarias como consecuencia de la mejora de la eficacia recaudatoria.
- En lo que respecta a las Transferencias Corrientes, se prorrogan los ingresos consignados en 2023 debido a la falta de información sobre la previsión de ingresos procedentes del Estado.
- Los Ingresos Patrimoniales experimentan un incremento debido fundamentalmente a la mejora en la previsión de la remuneración de nuestros saldos bancarios.
- Los Ingresos de Capital se incrementan en 3.527.311,08 euros, consecuencia fundamentalmente de las previsiones de venta de suelo.
- En lo referente a las Transferencias de Capital, sólo se reflejan las correspondientes a aquellas subvenciones para las que no se ha generado el crédito a la fecha de elaboración del expediente. No se refleja el resto de financiación proveniente principalmente de Fondos Europeos ya concedidos.

En lo referente al **Presupuesto de Gastos**:

- El Gasto Corriente se incrementa un 9%, como consecuencia del aumento de las retribuciones económicas del personal municipal, de las actualizaciones de IPC en los contratos de las empresas concesionarias, de la ampliación de los servicios a prestar por algunas de ellas debido a la adaptación a diferentes normativas europeas y al crecimiento exponencial de nuestra ciudad y por último, por el incremento de los costes financieros derivados del aumento del Euribor.
- El Gasto de Capital no financiero experimenta un incremento de 4.658.712,5 euros. La causa es el aumento de las inversiones ejecutadas con cargo a Fondos Europeos y las incorporaciones de remanentes de ejercicios anteriores.

A continuación, pasamos a detallar los aspectos más reseñables y las novedades que incorpora este Presupuesto 2024 en la vertiente del gasto. El análisis lo llevaremos a cabo siguiendo la nueva estructura orgánica del equipo de gobierno, destacando brevemente las actuaciones más relevantes que tienen previsto realizar las diferentes Áreas Municipales, y los Organismos Autónomos y Empresas dependientes de cada una de las Delegaciones de Área.

El **Área de Presidencia, Planificación y Proyectos Europeos** es responsable de la coordinación del conjunto de actuaciones que lleva a cabo el Ayuntamiento. Para 2024 dispondrá de 4.496.111,94 euros para ejecutar las políticas que se derivan de sus competencias.



Continuará implantando acciones relacionadas con la Agenda Urbana, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, impulsando campañas de concienciación y sensibilización ciudadana, y difundiendo las actividades culturales, sociales y de promoción de la ciudad que realiza el Ayuntamiento para que los almerienses tengan acceso a la información que les resulte más relevante

La Empresa Municipal Almería 2030 SAU, dependiente del Área de Presidencia, con un Presupuesto de 458.728,24 euros, continuará dedicada a la captación de financiación para llevar a cabo proyectos determinantes para el desarrollo de Almería.

En la actualidad el Ayuntamiento está gestionando financiación externa por importe de más de 30 millones de euros provenientes de diferentes convocatorias, gestionados y ejecutados por las diferentes Áreas de Gobierno, como son: el Proyecto Camina, el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino y el Proyecto de Destino Turístico Inteligente, Proyecto DS-COTUR-km0 de Zonas Turísticas, Proyecto Ecocultura en el Museo de Almería (PIREB Local), Zonas de Bajas Emisiones, el Proyecto NUBIRA y MITDAL de Digitalización, la Recogida Separada de Biorresiduos y su Nueva Línea de Tratamiento, etc.

El **Área de Economía, Innovación y Contratación** dispondrá de un crédito total de 9.214.206,98 euros. Además de gestionar responsablemente los ingresos y gastos municipales y dirigir la contratación municipal, asume las competencias del Servicio de Nuevas Tecnologías desde donde continuaremos avanzando en la Administración Electrónica y las tecnologías asociadas a Smartcity.

Tras la plena implantación de la Plataforma de Gestión Integral de Ciudad, se contemplan créditos para su mantenimiento en 2024. Esta solución tecnológica, mediante el tratamiento, análisis y publicación de la información obtenida, nos permitirá realizar una gestión más eficiente en la prestación de servicios públicos, propiciando la redefinición de los mismos y facilitando las relaciones con ciudadanos, turistas, empresas y entidades.

El **Área de Urbanismo y Vivienda**, junto con la Gerencia Municipal de Urbanismo, cuentan con un presupuesto de 16.583.329,35 euros. Es el Área inversora por excelencia y quién afronta las grandes obras de transformación de la ciudad.

De esta Área depende la empresa municipal de la vivienda Almería XXI S.A, que cuenta con un presupuesto de 35.269.508 euros. Continuará con las obras en marcha: 16 duplex y 64 viviendas en Costacabana, 26 viviendas protegidas en Avenida de Viches, la promoción de 10 viviendas de alquiler en San Cristobal y continuará ejecutando las obras de urbanización en el barrio de Los Molinos

El Presupuesto de Urbanismo para 2024, tal y como nos comprometimos con los almerienses, destina la consignación más elevada a las obras del soterramiento, 3.700.000 euros, cantidad que, junto al importe obtenido a través de las modificaciones presupuestarias llevadas a cabo, asegura la aportación municipal comprometida en el convenio para 2024, 16.850.000 euros. Además, se contemplan los créditos necesarios para los accesos al Cerro de San Cristobal, la rehabilitación de "El Patio" en Pescadería, la Plaza de la Constitución y la obra de transformación del Paseo de Almería.

Muestra de la prioridad que este equipo de gobierno otorga a las políticas sociales es la escisión de la antigua Área de Familia Igualdad y Participación Ciudadana en dos Áreas: El Área de Integración Social, Participación y Distritos y el Área de Familia, Inclusión e Igualdad, lo que se traduce en un incremento del gasto para 2024 en un 9%.



El **Área de Familia, Inclusión e Igualdad**, donde se incluyen transferencias al Patronato Municipal de Escuelas Infantiles por importe de 1.340.047 euros, que cuenta para 2024 con un presupuesto de 4.087.098,91 euros.

En materia de Inclusión continuará el Programa de Actividades en el Centro Asistencial Espacio ALMA, las jornadas de puertas abiertas y volverá a llevarse a cabo toda la programación debido al Día Internacional de la discapacidad.

El Área otorga especial énfasis a los programas y actividades orientada a mayores, para los cual se van a llevar a cabo actividades de musicoterapia, bailoterapia y talleres para el envejecimiento activo, habiendo sido reconocidos recientemente por el Ministerio como "Ciudad Amiga de los Mayores"

Se gestionarán los centros de la mujer y las políticas municipales de igualdad, se reforzarán las actividades en el entorno de la familia, la infancia y la adolescencia, habiéndonos sido renovado por UNICEF durante otros 4 años el distintivo de "Ciudades Amigas de la Infancia"

Con el objetivo de avanzar en la Conciliación, en 2024 se va a poner en marcha el " Plan de Corresponsabilidad", organizando, en colaboración con los Centros de Asuntos Sociales, a través del cual se organizarán escuelas de Semana Santa y verano, talleres, clases de refuerzo escolar, etc. para las familias más vulnerables.

El **Área de Integración Social, Participación y Distritos** está dotada con un presupuesto de 20.240.059,92 euros. Desde el Área se trabaja en la prevención y eliminación de las causas de marginación y desigualdad social mediante la promoción de la integración social de las personas y colectivos. Se incluyen los Servicios Sociales comunitarios, la protección de personas y familias, la promoción de la autonomía y el apoyo a la dependencia.

Está previsto que a principios de 2023 nos sean concedido el Proyecto ERACIS (Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social y la Intervención en Zonas Desfavorecidas). Se han contemplado los fondos necesarios para su inicio a mediados de 2024.

Además, nos han sido concedidas dos subvenciones procedentes de Fondos Next- Generación con las que vamos a lograr una mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios sociales y en la atención a los ciudadanos con más necesidades:

- En espacios del Centro Municipal de Acogida vamos a crear un espacio polivalente de "Participación y Atención a la Diversidad Cultural". Se va a llevar a cabo a través de un proyecto piloto innovador en servicios sociales comunitarios cuya finalidad es la integración social de la población inmigrante y minorías étnicas
- Vamos a llevar a cabo una "Transformación Digital de Centros Sociales", mediante la actualización de redes wifi y la adquisición de equipos

Además, se han incluido en el Presupuesto fondos para dar cobertura a una nueva subvención, que esperamos obtener en los próximos meses, por importe de 1.239.669,42 euros para la reforma del Centro Municipal de Acogida.

El **Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética** es determinante en nuestro Presupuesto y su gasto corriente en bienes y servicios representa el 42,1% del total. El Área dispondrá para el próximo ejercicio de créditos por importe de 48.789.274,27 euros.



En 2024 adquiere especial énfasis la recogida y gestión integral de residuos, para lo cual se incrementa el gasto corriente en 4 millones de euros. Además, en el capítulo de inversiones se contemplan créditos para la finalización del punto limpio, la Fase 1 de las obras de clausura del vertedero que da apoyo al Centro de Tratamiento y la inversión en la nueva línea de tratamiento de biorresiduos.

Se prevén 2.500.000 euros para las liquidaciones derivadas de la Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRSC), a través de la cual se introduce el nuevo impuesto estatal sobre el depósito de residuos en vertederos, incineración y coincineración.

En cuanto al suministro de energía eléctrica, el incremento desmesurado de los precios de la energía tiene su reflejo en el incremento del gasto de este contrato, el cual, a pesar de la mejora de los estándares energéticos conseguidos en los últimos años se ha disparado hasta los 8.520.000 euros un 62,2% más.

En el Presupuesto también se manifiestan las nuevas obligaciones que se derivan de la nueva Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y el Bienestar Animal con incidencia directa en las competencias municipales, otro ejemplo de atribución competencial que no viene acompañada de su justa y correspondiente financiación por parte de la Administración competente.

Desde el **Área de Cultura, Tradiciones y Fiestas Mayores** se trabaja para facilitar el acceso a una oferta cultural de calidad, para lo que dispondrá de 12.471.539,83 euros para desarrollar la programación cultural de 2024. En su Presupuesto se incluye el de la empresa municipal Interalmería Televisión, la empresa de comunicación local que dispondrá de un Presupuesto de 1.398.200 euros.

Además de organizar las actividades en nuestra Feria y Fiestas en Honor a la Virgen del Mar, en las celebraciones de Navidad y en las de Semana Santa, organiza eventos durante todo el año: festivales, grandes conciertos, obras de teatro y un sinnúmero de actividades que contribuyen a la dinamización cultural de Almería.

Nuestros festivales se van consolidando año tras año, siendo referente en la geografía nacional. Durante 2024 se continuara celebrando el Festival de Flamenco, se refuerzan el Solazo y el Cooltural Fest, este último con ampliación de escenarios y aforo y se llevará a cabo un programa de actividades para las noches de verano, "Noches del Mediterraneo"

La Delegación de **Área de Agua, Zonas Verdes y Agricultura** es un Área prioritaria en la estructura municipal. Cuenta con un Presupuesto de 13.179.649,59 euros.

La calidad de vida de los vecinos de Almería se ve directamente afectada por el estado y conservación de nuestros espacios verdes y zonas de ocio. El Ayuntamiento prioriza el estado de estos y para ello, incrementa el contrato de mantenimiento de juegos infantiles un 21% y el mantenimiento de parques y jardines un 12%. Durante 2024 se recepcionarán nuevas zonas: Los Molinos, SUVACA07, SUVACA09, Delta del Andarax y Parque del Toyo.

En cuanto a las inversiones que se prevén llevar a cabo desde el Área, destaca la sustitución de la tubería de abastecimiento de agua de riego para Avenida Federico García Lorca y Parque Nicolás Salmerón, los proyectos del saneamiento de la Almadraba y La Fabriquilla, el anteproyecto de los parques de tormentas



de El Bobar y Federico García Lorca, el anteproyecto de puntos de alivio y desbordamiento y el plan plurianual de iluminación y acondicionamiento de caminos rurales.

El **Área de Turismo, Comunicaciones y Promoción de la Ciudad**, con un Presupuesto de 2.851.795,39 euros, incluida la Empresa Municipal de Turismo, dotada con 2.159.366,31 euros, será la responsable de llevar a cabo las actuaciones impulsoras del desarrollo turístico de nuestra ciudad. Desde el Área se definirán las estrategias para lograr posicionar Almería como destino turístico, para lo que deberemos conseguir la satisfacción de aquellos que nos visitan y la captación de nuevos turistas. Entre las actuaciones previstas, se encuentran:

- Convenio con la Cámara de Comercio para un Plan de Fomento del Turismo de Media y Larga estancia, enfocado fundamentalmente a nómadas digitales y tercera edad.
- Acuerdo con ASHAL y la ciudad de Cartagena para el fomento y el intercambio turístico entre ambos municipios.
- En la Plaza Marques de Heredia y Plaza Urrutia se van a rehabilitar dos espacios catalogados como BIC para instalar dos quioscos de información turística, venta de entradas de espectáculos y actividades culturales.
- A través del Plan Turístico de Grandes Ciudades se va a actualizar la musealización de la Casa del Cine, instalando nuevas pantallas digitales y material de interés cinematográfico. Además, existe un Proyecto de "Escape Room" en las propias dependencias

El **Área de Función Pública y Seguridad Ciudadana** estará dotada con un Presupuesto de 39.427.487,21 euros.

El presupuesto contempla las inversiones, remuneraciones y equipamiento de la policía local y el servicio de extinción de incendios.

Además de velar por la Seguridad de nuestro Municipio y el transporte de pasajeros, se contempla el gasto previsto para el mantenimiento de las herramientas de planificación e información en tiempo real del contrato "Almería Start Mobility" y la digitalización de carga y descarga mediante el contrato de "Distribución urbana de mercancías"

En cuanto al gasto previsto en Capítulo 1 para el personal municipal, este se incrementa en un 5,16%, dando así cumplimiento al Acuerdo Marco que recoge los incrementos en las remuneraciones del personal funcionario, las reposiciones de plantilla previstas y el personal de programas sociales.

El Presupuesto del **Área de Ciudad Activa, Movilidad Urbana y Deporte** es de 7.109.274 euros, y su objetivo primordial es el establecimiento de estrategias dirigidas a que Almería sea una ciudad más habitable y saludable, en la que se revierta la inactividad y el sedentarismo y se logre un comportamiento activo de los ciudadanos.

En el Presupuesto del Área se incluye el Presupuesto del Patronato Municipal de Deportes, que alcanza los 5.271.278,15 euros, desde el que se promociona y gestiona la actividad deportiva, tanto en nuestras instalaciones deportivas, como a través de ayudas concedidas a entidades privadas.

En el capítulo inversor, se continuará con las actuaciones destinadas a la mejora y mantenimiento de los complejos deportivos municipales, especialmente los campos de fútbol y las instalaciones de El Toyo, se licitarán las obras del Complejo Deportivo de Costacabana, por un importe que rondara los 9 millones de



euros, y las instalaciones deportivas en el Recinto Ferial y se construirán las pistas polideportivas de Costacabana.

Desde el **Área de Empleo, Comercio, Juventud y Emprendimiento** se continuarán desarrollando políticas municipales en materia de apoyo y promoción del empleo, el talento y el emprendimiento. Además, asumirá las competencias de promoción de la actividad comercial, prestando apoyo a las asociaciones y organizando actividades de reactivación del sector, cuenta con 2.040.460,31 euros

En los primeros meses de 2024 está previsto que nos concedan el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social del Fondo Social Europeo (EFESO), por un importe de 2 millones de euros a ejecutar en 4 años. Desde el Área se está ya trabajando en los pliegos para llevar a cabo la licitación de la formación y comenzar lo antes posible con los cursos.

Además, se va a firmar un Convenio con la Cámara de Comercio para implantar la "Oficina de Atención al Comerciante" en dependencias de la Oficina de Turismo, se va a premiar el talento emprendedor de Almería en colaboración con la Universidad, y se van a organizar actividades por los diferentes barrios para fomentar el talento cultural.

El **Área de Obras Públicas, Accesibilidad y Economía Azul** cuenta con un Presupuesto de 17.717.845 euros, y es responsable de la conservación y mantenimiento de las vías públicas, las playas del Municipio y los espacios y edificios Municipales.

Además, realiza una importante labor inversora y es la responsable de las obras aparejadas a las subvenciones obtenidas a través de Fondos Europeos anteriormente referidas.

En definitiva, el Presupuesto 2024, es un Presupuesto pensado para mejorar la calidad de vida de los almerienses, que garantiza unos servicios públicos de calidad y tiene un marcado carácter social. Un Presupuesto inversor, que satisfará las necesidades estructurales de nuestra ciudad, potenciará su crecimiento y reforzará su competitividad.

LA ALCALDESA. María Vázquez Agüero